

Acceso a mercado de bienes industriales

Novena Ronda de Lima – 18 al 22 de abril

Las actividades del jueves 21 estuvieron enfocadas en efectuar un repaso de los temas aún pendientes de consenso del Capítulo de Acceso a Mercado a fin de lograr mayores acercamientos. También se acordó programar reuniones bilaterales entre los Estados Unidos y cada uno de los países andinos. En el caso del Perú, ésta se produjo el viernes 22 por la tarde.

Entre los puntos tratados relacionados con el texto del capítulo figuran:

* Trato Nacional

Se volvió a preguntar los Estados Unidos sobre las posibilidades de que considere la propuesta andina respecto a involucrar todos los niveles de división política en el texto de este Capítulo, pero ante su negativa los países andinos plantearon la eliminación del párrafo y quedarse en los términos fijados por la OMC, cuestión que tampoco aceptó la delegación estadounidense.

Asimismo, los países andinos volvieron a señalar su propuesta para tratar el conjunto de bienes usados presentarían un listado de bienes que se sujetarían a un tratamiento de bienes remanufacturados, así como las definiciones que el caso amerita. Los países andinos indicaron que como contraparte esperaban que existiera flexibilidad de parte de Estados Unidos para las restricciones a las importaciones existentes en los países andinos: ropa, calzado, llantas, autopartes, vehículos automotores, entre otros.

* Restricciones a la Importación y a la Exportación

Los Países Andinos aceptaron retirar su propuesta respecto a mantener los acuerdos de OMC en la aplicación de restricciones, pero insistieron en dejar una nota a pie de página que salvaguarde la vigencia de los acuerdos sobre Agricultura y Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC.

* Productos Distintivos

Sobre este tema, se ha previsto coordinaciones paralelas si fuera el caso. No hubo movimientos.

Reunión Bilateral con los Estados Unidos

El Perú efectuó un recuento de la situación que se tenía luego del último intercambio de ofertas producido.

Condicionado al interés de lograr se nos otorgue desde un principio libre aranceles el íntegro de productos que tiene algún comercio o estuvieran incluidos en la lista del APTDEA, se efectuó una oferta -libre de aranceles- del 71% de las importaciones de Estados Unidos.

La respuesta de Estados Unidos fue que no podían entregar todo el ámbito pedido por el Perú con el 71%, y que además sólo lo podrían hacer al final de la negociación. Estados Unidos señaló que tenía interés en presentar una lista priorizada de interés y quedó comprometida a enviar dicha información.